



Diagramación de razones. De la flecha al conector. *Diagramming reasons. From arrow to connector.*

Huberto Marraud

*Departamento de Lingüística, Lenguas modernas, Lógica y filosofía de la ciencia, Teoría de la literatura y literatura comparada
Universidad Autónoma de Madrid
Calle. Francisco Tomás y Valiente, 1, 28049 Madrid
hubert.marraud@uam.es*

RESUMEN

Argumentar es proponer, combinar, comparar y examinar razones para llegar a alguna conclusión sobre un asunto. Una argumentación es, pues, una red de consideraciones relacionadas entre sí que recomienda una determinada posición sobre una cuestión — es decir, que tiene una determinada orientación argumentativa. En este contexto, John Dewey define así las razones: «Las consideraciones que pesan para llegar a una conclusión sobre lo que hay que hacer, o que se usan para justificarla cuando es cuestionada, se llaman 'razones'» (1924, p. 17; traducción propia). Diagramar una argumentación es representar gráficamente las relaciones entre esas razones, para mostrar el modo en el que conducen a una determinada conclusión. Trataré de mostrar que diagramar razones es muy diferente de diagramar inferencias lógicas.

PALABRAS CLAVE: condiciones, diagramas, inferencias, modificadores, razones, relaciones interargumentativas

ABSTRACT

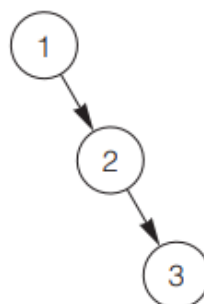
To argue is to propose, combine, compare and examine reasons in order to reach some conclusion about an issue. An argumentation is thus a network of interrelated considerations that recommends a certain position on an issue - that is, it has a certain argumentative orientation. In this context, John Dewey defines reasons thus: "Considerations which have weight in reaching the conclusion as to what is to be done, or which are employed to justify it when it is questioned, are called 'reasons'." (1924, p. 17; own translation). To diagram an argumentation is to represent graphically the relations between those reasons, to show the way in which they lead to a certain conclusion. I will try to show that diagramming reasons is very different from diagramming logical inferences.

KEYWORDS: conditions, diagrams, inferences, inter-argumentative relationships, modifiers, reasons

1. INTRODUCCIÓN

Argumentar es proponer, combinar, comparar y examinar razones para llegar a alguna conclusión sobre un asunto. Una argumentación es, pues, una red de consideraciones relacionadas entre sí que recomienda una determinada posición sobre una cuestión — es decir, que tiene una determinada orientación argumentativa. En este contexto, John Dewey define así las razones: «Las consideraciones que pesan para llegar a una conclusión sobre lo que hay que hacer, o que se usan para justificarla cuando es cuestionada, se llaman ‘razones’» (1924, p. 17; traducción propia). Diagramar una argumentación es representar gráficamente las relaciones entre esas razones, para mostrar el modo en el que conducen a una determinada conclusión. Pero diagramar razones es muy diferente de diagramar inferencias lógicas, como intentaré mostrar a continuación.

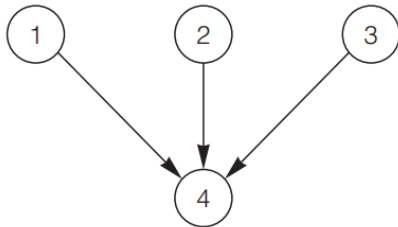
La tradición lógica inferencista descompone una argumentación en unidades compuestas de premisas y conclusión, llamados ‘argumentos’. La idea es que si un argumento es válido, se puede inferir la conclusión de sus premisas. De esta manera, una argumentación es una cadena de argumentos, en la que la conclusión de un argumento funciona como premisa de otro argumento, que desemboca en la conclusión de la argumentación. Para representar gráficamente tales cadenas de argumentos, basta con disponer de algún recurso para representar el conjunto de las premisas y su nexos con la conclusión. Por ejemplo, se puede recurrir a flechas para unir las premisas con la conclusión (los diagramas que viene a continuación han sido tomados de Govier 2010):



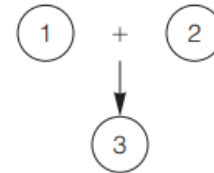
Encadenamiento o argumento en serie

Esta concepción de las argumentaciones, y por tanto esta técnica de diagramación, solo funciona en casos muy sencillos. Es cierto que se pueden introducir algunas mejoras,

para distinguir, por ejemplo, entre un único argumento con varias premisas y varios argumentos con la misma conclusión (la conocida distinción entre argumentos ligados y convergentes de los lógicos informales). Govier, por ejemplo, usa '+' para unir las premisas de un único argumento. Sin embargo, otras limitaciones parecen insolubles, y ponen de manifiesto que el modelo inferencista es erróneo.



Tres argumentos con la misma conclusión



Argumentos simple con dos premias

Por comodidad, para reproducir los diagramas usando tablas de word, en lo que sigue reemplazaré los círculos por rectángulos y las flechas por conectores argumentativos del tipo de 'por tanto'. Aunque a veces se descuida este aspecto, hay que procurar que el sistema de diagramación utilizado sea fácilmente accesible para todos.

1. EJEMPLO 1

El mejor modo de advertir las limitaciones de una técnica de diagramación es verla en acción con argumentaciones «de verdad».

Hay quienes coinciden con el FMI en que en Paraguay se pagan pocos impuestos, supuestamente porque la "presión tributaria" es baja en relación con otros países, entre el 10% y el 13% del PIB, dependiendo de la base que se tome. Pero esto es un ratio sumamente engañoso en nuestro país por dos razones. La primera es que por lo menos el 40% de la actividad económica se maneja en negro, por lo que esa presión es mucho mayor sobre los que se desempeñan en el sector formal y cualquier incremento tributario vuelve a recaer desproporcionadamente sobre ellos. La segunda es que la "presión tributaria" en Paraguay no incluye impuestos municipales ni cargas sociales, que sí están contempladas en otros países con los que nos comparan. Tampoco se incluyen los aportes provenientes de las hidroeléctricas, como si no fueran empresas paraguayas. ("Si no se reducen los gastos, los impuestos van a subir". Editorial del diario ABC Color, Paraguay, del 13/04/2023. <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/editorial/2023/04/13/si-no-se-reducen-los-gastos-los-impuestos-van-a-subir/>).

En esta argumentación podemos identificar fácilmente cinco argumentos:

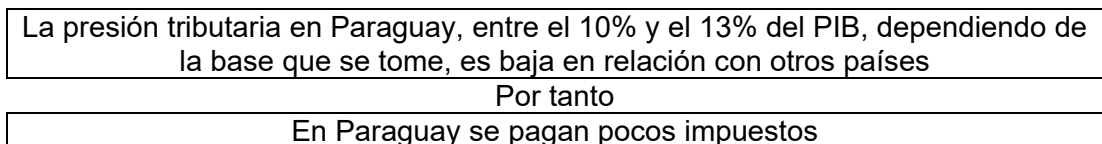
- (1) La presión tributaria en Paraguay, entre el 10% y el 13% del PIB, dependiendo

de la base que se tome, es baja en relación con otros países; por tanto, en Paraguay se pagan pocos impuestos.

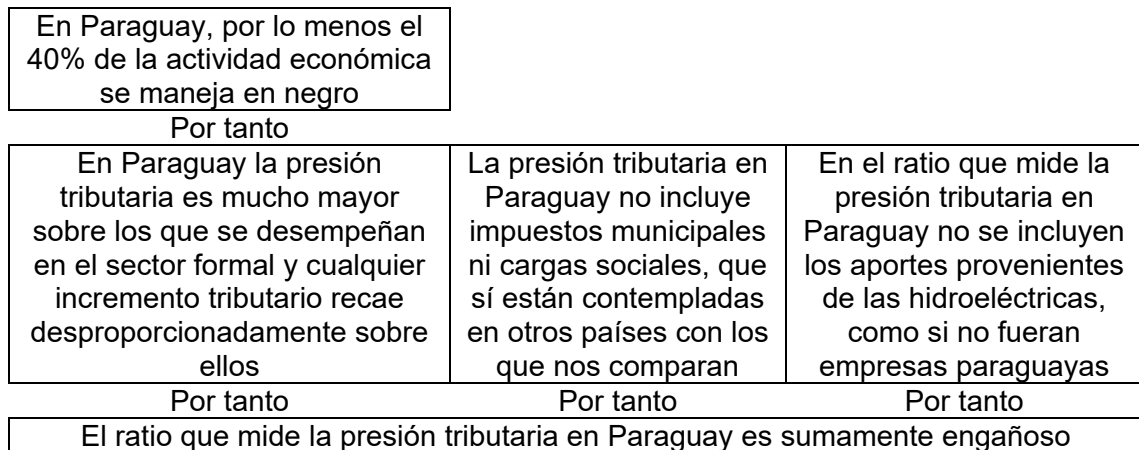
- (2) En Paraguay, por lo menos el 40% de la actividad económica se maneja en negro; por tanto la presión tributaria es mucho mayor sobre los que se desempeñan en el sector formal y cualquier incremento tributario vuelve a recaer desproporcionadamente sobre ellos.
- (3) En Paraguay la presión tributaria es mucho mayor sobre los que se desempeñan en el sector formal y cualquier incremento tributario vuelve a recaer desproporcionadamente sobre ellos; por tanto, el ratio que mide la presión tributaria en Paraguay es sumamente engañoso.
- (4) La presión tributaria en Paraguay no incluye impuestos municipales ni cargas sociales, que sí están contempladas en otros países con los que nos comparan; por tanto, el ratio que mide la presión tributaria en Paraguay es sumamente engañoso.
- (5) En el ratio que mide la presión tributaria en Paraguay no se incluyen los aportes provenientes de las hidroeléctricas, como si no fueran empresas paraguayas; por tanto, la ratio que mide la presión tributaria en Paraguay es sumamente engañoso.

En (1) el nexo premisas-conclusión es expresado por la conjunción 'porque'; en (2) por 'por lo que'; en (3) y (4) por las frases 'la primera [razón] es' y 'la segunda [razón] es', respectivamente; y en (5) por el adverbio 'también', que introduce una consideración que favorece a la misma conclusión que la consideración precedente. El pasaje tiene, pues, una estructura argumentativa explícita, de la que también forman parte asimismo 'pero' y 'como si', según veremos en su momento.

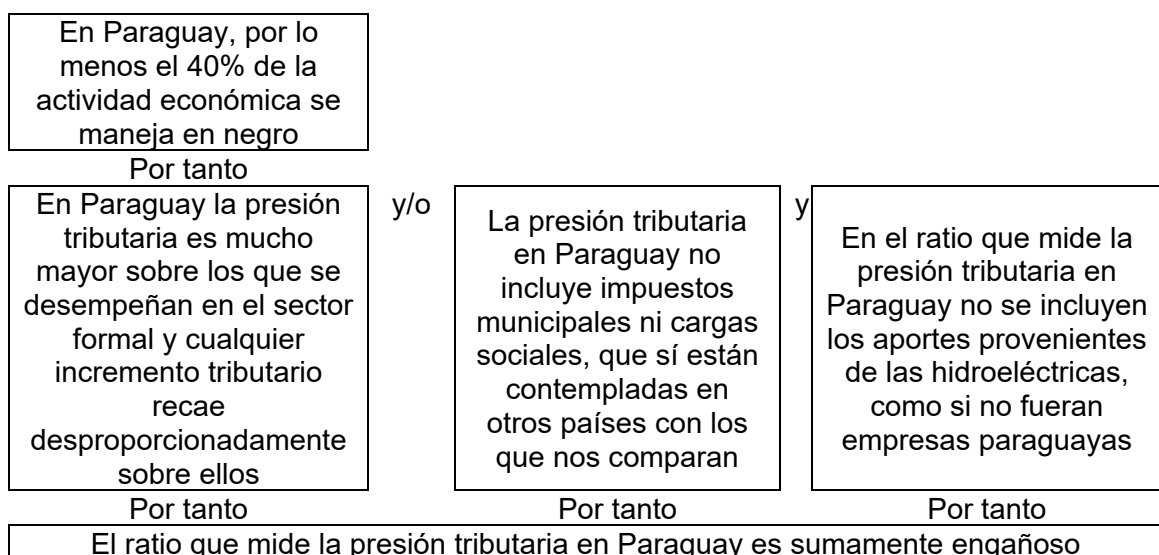
Usando la técnica de diagramación inferencista descrita antes, el argumento (1) puede representarse así:



La argumentación formada por la yuxtaposición de los argumentos (2)-(5) se puede representar así:



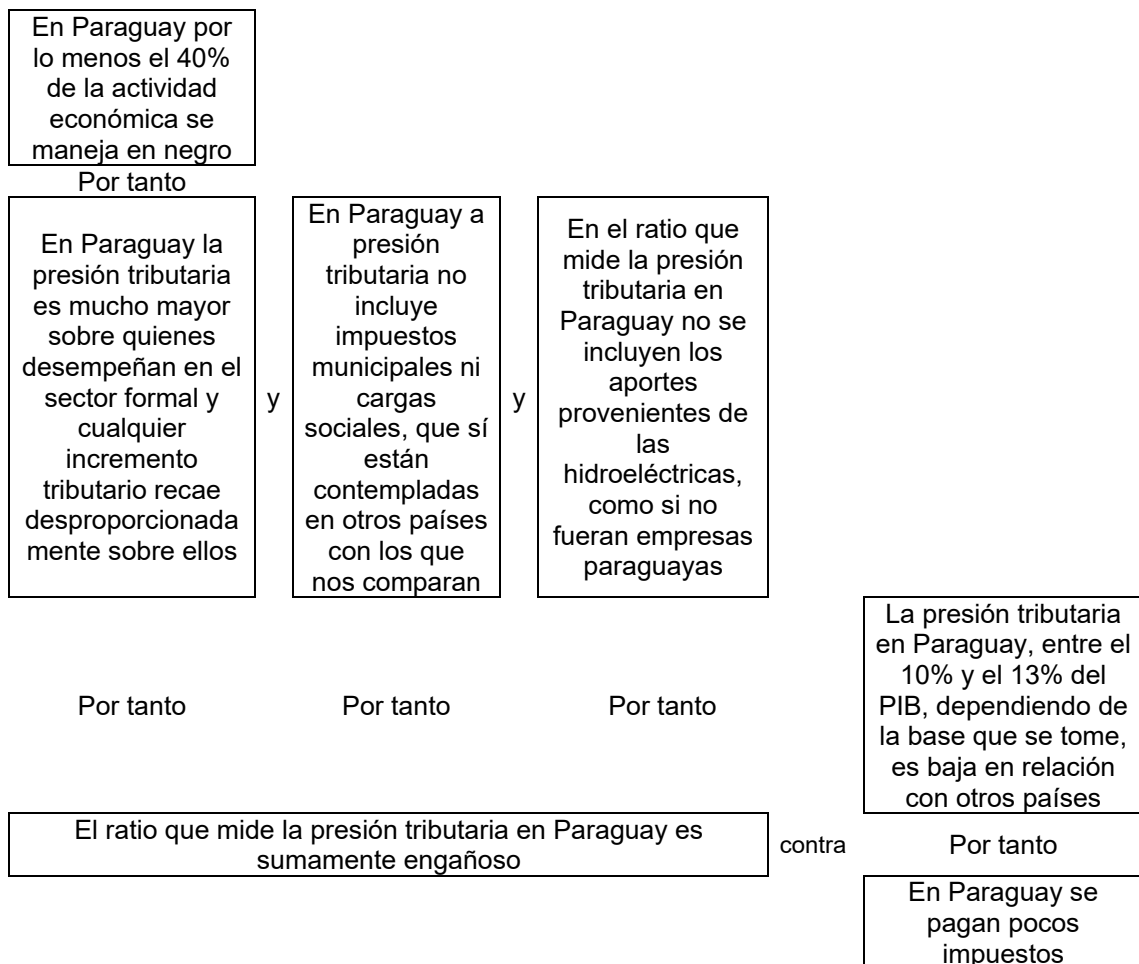
Sin embargo, esta representación es claramente deficiente. Una argumentación no es una colección de argumentos, sino que está dotada de una cohesión que no aparece en el diagrama. Esto es, además de la relación entre las premisas y la conclusión de los distintos argumentos, hay que representar también las relaciones entre esos argumentos. Para representar las relaciones entre los argumentos (2)-(5) podemos usar la disyunción 'o' para unir defensas alternativas de la misma tesis y la conjunción 'y' cuando cada uno de esos argumentos es insuficiente por sí mismo, y solo su combinación permite inferir la conclusión (recurriendo a la distinción de van Eemeren, Grootendorst y Snoeck Henkemans. 2002, pp. 63-76).



(Parece claro que (4) y (5) han de tomarse en conjunción; sin embargo, también es plausible que (3) deba tomarse en disyunción con la conjunción de (4) y (5), puesto que es una razón bastante diferente. Discutir esto, sin embargo, nos apartaría mucho de nuestro propósito principal).

Esta mejora, sin embargo, no nos dice nada de la relación entre el argumento (1) y la

conjunción de los argumentos (2)-(5), expresada en el texto por la conjunción adversativa ‘pero’. Peor todavía, ¿cuál es la conclusión del pasaje que estamos analizando? Si nos guiamos por nuestro buen juicio, diremos que lo que defiende el articulista es que no se puede afirmar que en Paraguay se pagan pocos impuestos porque la presión tributaria sea más baja que la de otros países; comparables. Eso es distinto de argumentar que la presión tributaria en Paraguay no es más baja que la de otros países comparables. Lo que argumenta el articulista por medio de (2)-(5) es que se debe desestimar el argumento (1), porque el ratio de la presión tributaria paraguaya no es una razón para mantener que en Paraguay se pagan pocos impuestos. Lo que está cuestionando es el ‘por tanto’ del argumento (1). En la dialéctica de los argumentos este tipo de contraargumentación se llama ‘recusación’ y se representa así:

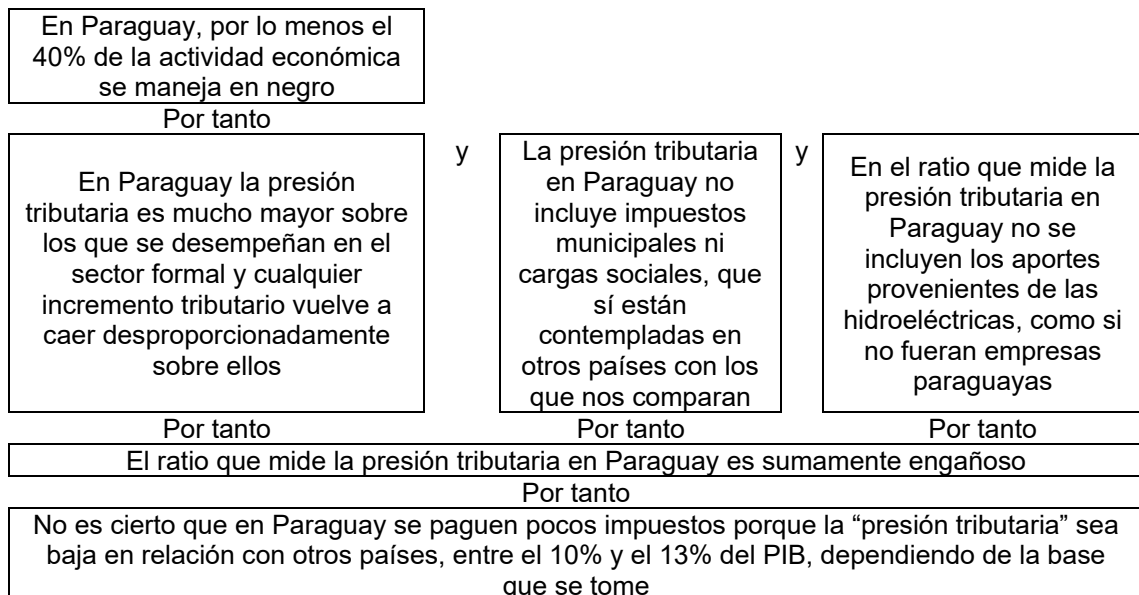


Lo que muestra la conjunción de los argumentos (2)-(5) es que no se cumple una de las condiciones para que el hecho de que la presión tributaria sea baja en relación con otros países sea una razón para creer que en Paraguay se pagan pocos impuestos (1). Pero lo que ahora quiero destacar es que la conclusión que el sentido común ve en el pasaje

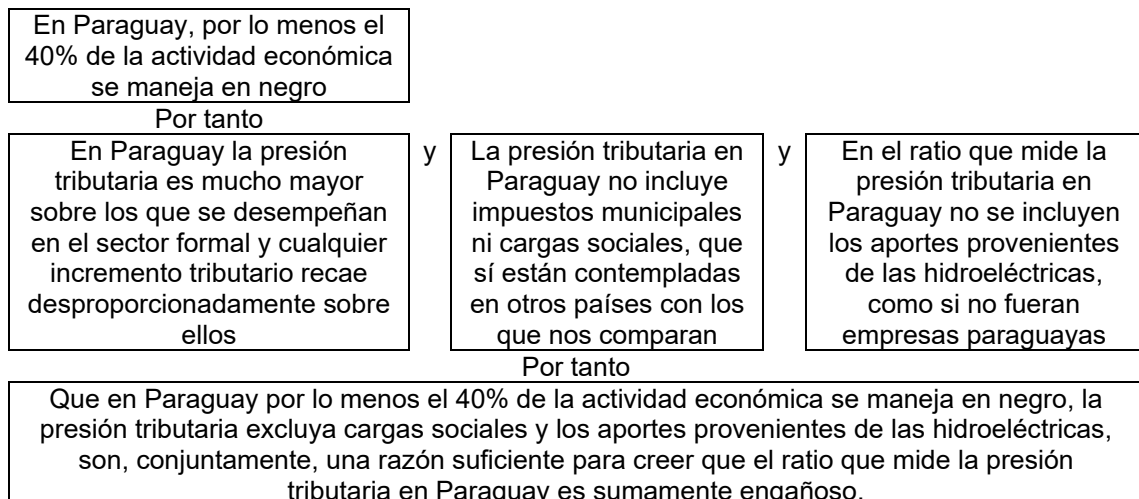
¹ Sobre el concepto de condición y sus distintas interpretaciones, véase Marraud 2023.

del editorial de Abc Color no es la de ninguno de los 5 argumentos identificados, lo que transgrede el principio inferencista de que las argumentaciones son cadenas de argumentos.

Naturalmente, todo puede arreglarse retorciendo la argumentación con suficientes paráfrasis y adiciones ad hoc. Podría convertirse, por ejemplo, en una metaargumentación, al estilo de Maurice Finocchiaro (2013), que diga lo que muestra la argumentación formada por los argumentos (2)-(5), hablando a la manera de Wittgenstein:



Tales paráfrasis me parecen forzadas, arbitrarias y poco o nada esclarecedoras. ¿Por qué no convertir también en un metaargumento la argumentación (2) - (5)?



La primera moraleja de la discusión precedente es que son las relaciones

interargumentativas las que determinan la conclusión de una argumentación, y por ello cualquier técnica de diagramación adecuada debe permitir representarlas. Un argumento, en su acepción más corriente, es una consideración que favorece una determinada conclusión sobre un asunto. Hay que subrayar que estos son diagramas lógicos, puesto que pretenden representar relaciones entre argumentos, y no dialécticos, puesto que no pretenden representar el entramado de las acciones de los participantes en un intercambio argumentativo. Esta aclaración es necesaria porque, en teoría de la argumentación hay cierta confusión sobre la naturaleza de la dialéctica (que, según el autor consultado, trata de la conducción de los intercambios argumentativos o de las relaciones de oposición entre argumentos, véase Marraud 2015). La segunda moraleja es que, al analizar una argumentación, debemos prestar mucha atención a los conectores argumentativos y otros dispositivos parecidos, como los signos de puntuación o las pausas, que el autor usa para indicar las relaciones entre las consideraciones que componen el texto.

La segunda moraleja me da pie para añadir una precisión de detalle a mi análisis del editorial de ABC Color. En la última frase del pasaje: «Tampoco se incluyen los aportes provenientes de las hidroeléctricas, como si no fueran empresas paraguayas». El conector 'como si' introduce una explicación de por qué no incluir los aportes de las hidroeléctricas en el cálculo de la presión tributaria hace que el ratio utilizado para medirla sea engañoso:

En el ratio que mide la presión tributaria en Paraguay no se incluyen los aportes provenientes de las hidroeléctricas

Para medir la presión tributaria hay que incluir los aportes de todas las empresas del país:

Por tanto

El ratio que mide la presión tributaria en Paraguay es sumamente engañoso

2. EJEMPLO 2

Se espera que el Departamento de Comercio resuelva esta cuestión el jueves por la mañana, cuando publique su estimación del crecimiento del producto interior bruto. Si muestra que el PIB, que ya sabemos que se contrajo un 1,6% durante el primer trimestre de 2022, también se contrajo durante el segundo trimestre, entonces sí, probablemente estemos en recesión. (Actualización: El informe mostró un descenso del 0,2 por ciento en el PIB). Digo 'probablemente' porque la cifra del PIB será la primera de tres estimaciones y porque, aunque la mayoría de la gente acepta dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo como definición de recesión, los profesionales se remiten al National Bureau of Economic Research, una institución sin ánimo de lucro, que define las recesiones según su "profundidad,

difusión y duración". Si estamos en recesión, el NBER no terminará de hacer números para confirmarlo hasta algún momento de 2023. (Timothy Noah, *The Economy Is Doing Amazingly Well for One That's Possibly in a Recession* (traducción propia). *The New Republic*, 27/07/2022 <https://newrepublic.com/article/167185/commerce-gdp-economy-recession-amazingly-well>; traducción propia).

Tras informar de que el Departamento de Comercio publicará su estimación del crecimiento del PIB el jueves por la mañana, Noah presenta un primer argumento, fácilmente identificable por el uso de 'si... entonces...' y 'ya sabemos que', que también podría representarse como un argumento hipotético o suposicional

Sabemos que el PIB de EE.UU. se contrajo un 1,6% durante el primer trimestre de 2022

Por tanto

Si la estimación de crecimiento del PIB del Departamento de Comercio muestra que el PIB de EE.UU. se contrajo durante el segundo trimestre, entonces probablemente EE.UU. está en recesión

La actualización entre paréntesis sugiere un segundo argumento, que Noah no llega a formular, posiblemente porque una de las premisas es un añadido de última hora.

Sabemos que el PIB de EE.UU. se contrajo un 1,6% durante el primer trimestre de 2022. La estimación de crecimiento del PIB del Departamento de Comercio muestra que el PIB se contrajo un 0,2% durante el segundo trimestre

Por tanto

Probablemente EE.UU. está en recesión

Para un teórico de la argumentación, lo más interesante de este pasaje es la explicación que da Noah de la inserción del calificador modal 'probablemente' en la conclusión. En primer lugar, explica por qué, dado el PIB en el primer semestre, una contracción del PIB en el segundo semestre sería una razón para creer que EE.UU. está en recesión: se puede afirmar que un país está en recesión cuando registra dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo. Esto sería la garantía del argumento, en el sentido de Toulmin. Además, la mención de la popularidad de este criterio podría funcionar como respaldo de esa garantía:

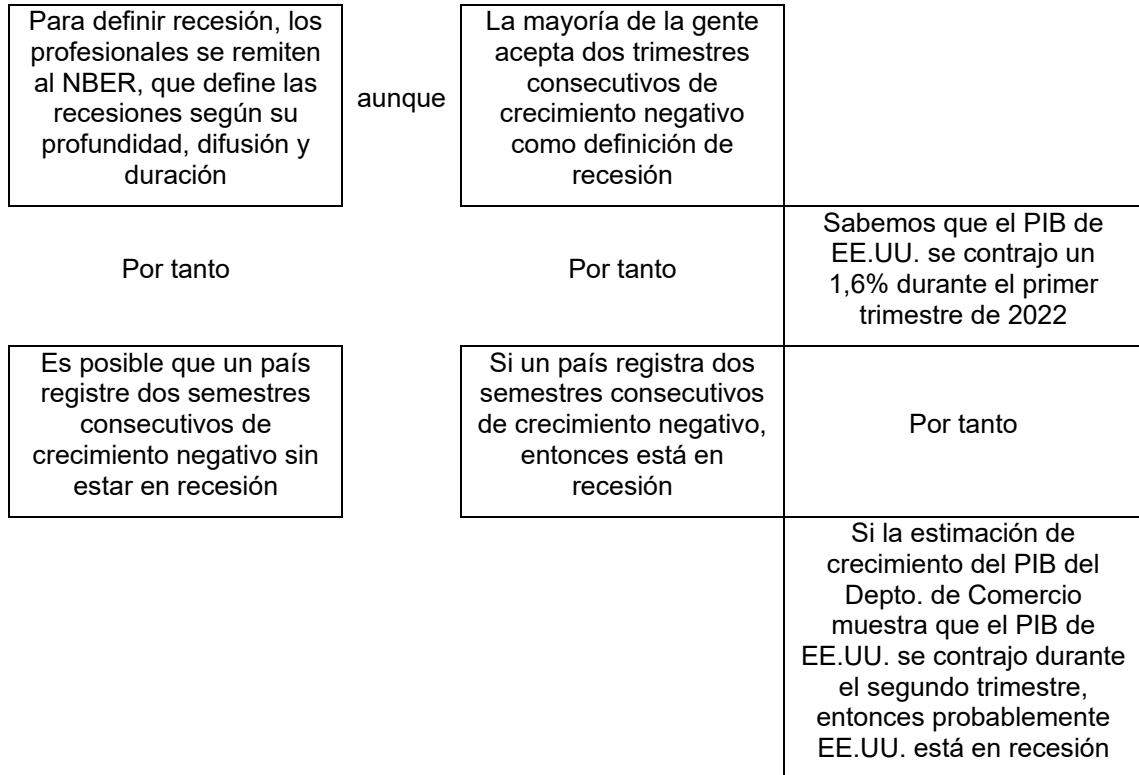
La mayoría de la gente acepta dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo como definición de recesión	
Por tanto	Sabemos que el PIB de EE.UU. se contrajo un 1,6% durante el primer trimestre de 2022
Si un país registra dos semestres consecutivos de crecimiento negativo, entonces está en recesión	Por tanto
	Si la estimación de crecimiento del PIB del Depto. de Comercio muestra que el PIB de EE.UU. se contrajo durante el segundo trimestre, entonces probablemente EE.UU. está en recesión

Para introducir la garantía en el diagrama, la sitúo delante del 'por tanto', seguida de dos puntos. Asumo, como se puede apreciar en el diagrama, que la relación respaldo-garantía es la misma que la relación premisas-conclusión: favorece o es una razón para.

Noah señala además que los profesionales se remiten al NBER, que emplea un criterio distinto, y no aceptan el criterio de los dos semestres consecutivos. Opone así dos argumentos, señalizando con el conector 'aunque' el más débil de los dos:

Para definir recesión, los profesionales se remiten al NBER, una institución sin ánimo de lucro, que define las recesiones según su "profundidad, difusión y duración"	aunque	La mayoría de la gente acepta dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo como definición de recesión
Por tanto		Por tanto
Es posible que un país registre dos semestres consecutivos de crecimiento negativo sin estar en recesión		Si un país registra dos semestres consecutivos de crecimiento negativo, entonces está en recesión

Con el uso del conector 'aunque', Noah parece dar más peso a la opinión de los profesionales que a la opinión de la mayoría. El resultado sería una refutación del argumento que respalda la garantía del argumento que concluye que si la estimación de crecimiento del PIB del Depto. de Comercio muestra que el PIB de EE.UU. se contrajo durante el segundo trimestre, entonces probablemente EE.UU. está en recesión.



Eso parece equivalente a recusar este último argumento, pero no lo es completamente. Sin embargo, Noah no se retracta de su argumento. En vez de eso, hace dos cosas:

- insertar el conector ‘probablemente’ en la conclusión;
- señalar que si EE.UU. está en recesión, el NBER no lo confirmará hasta algún momento de 2023.

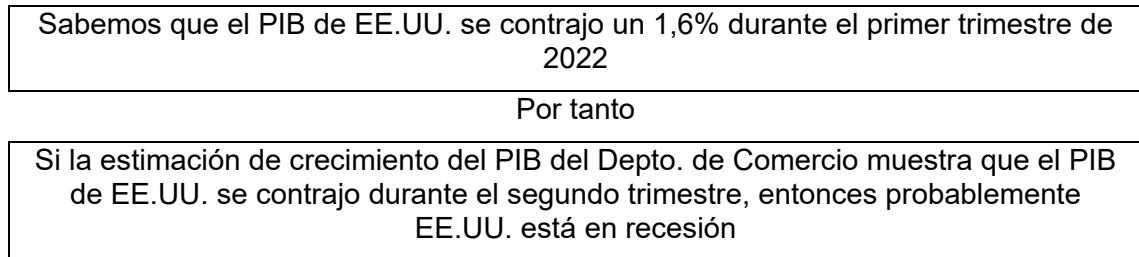
Según explica Toulmin, el calificador ‘probablemente’ se usa para indicar que los datos y la garantía solo sustentan parcial o débilmente la tesis². Como se ha dicho al principio, se argumenta para llegar a una conclusión, teniendo en cuenta toda la información relevante que se pueda acopiar. ¿Qué efectos prácticos tiene concluir que probablemente EE.UU. ha entrado en recesión? ¿En qué difiere de concluir sin más matices que EE.UU. está en recesión? Tal y como se expresa Timothy Noah, y a la vista de la “actualización”,

- (1) concluye que EE.UU. está en recesión;
- (2) concede que esa conclusión es revisable, porque aún habrá una tercera estimación;

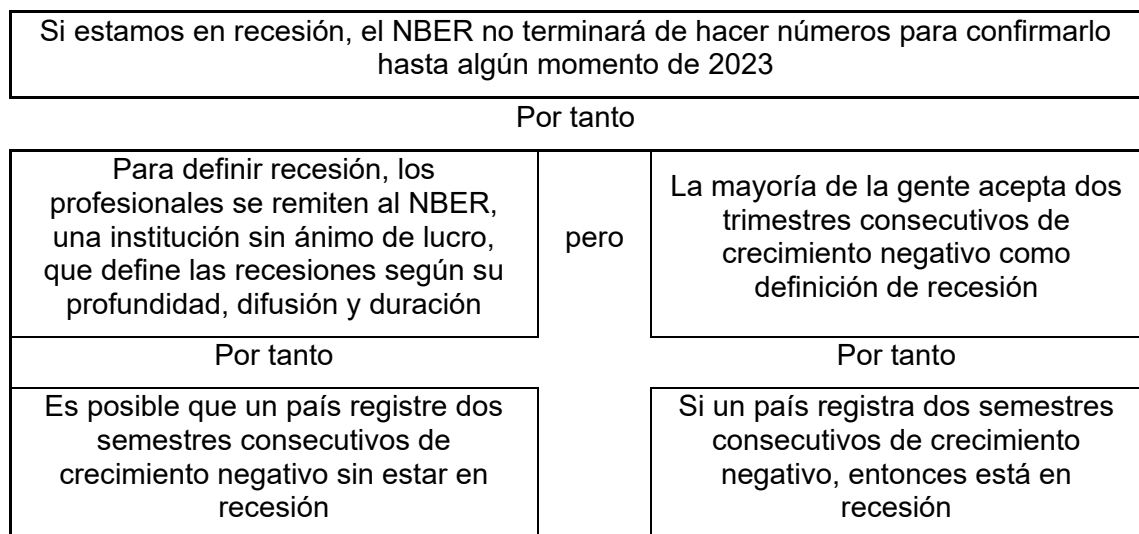
² Para ser exactos, Toulmin, Rieke y Janik explican que ‘probablemente’ se usa para indicar “la fuerza incompleta” de nuestra afirmación (2018 [1984], p. 154).

(3) justifica (1) pese a (2), teniendo en cuenta que hasta el año siguiente el NBER no confirmará si EE.UU. está en recesión — demasiado tarde, por tanto, para algunos propósitos.

Esto evidencia, en primer lugar, que las propiedades lógicas de los argumentos son contextuales: si los criterios alternativos, y más rigurosos, proporcionaran un diagnóstico en menos tiempo, el argumento



no sería concluyente. Dicho con otras palabras, la fuerza relativa de dos argumentos depende del contexto. Si la finalidad del juicio sobre la situación de la economía estadounidense fuera académica, el criterio de la NBER pesa más que el criterio comúnmente aceptado de los dos semestres; si la finalidad del juicio es tomar medidas correctoras, es justo al revés.³ En este sentido, ‘si estamos en recesión, el NBER no terminará de hacer números para confirmarlo hasta algún momento de 2023’ funciona en la argumentación de Noah como un modificador intensificante: una consideración que, sin ser una razón por sí misma, modifica el peso relativo de dos razones. Podemos representarlo así:



Esto quiere decir que el argumento basado en la opinión de los profesionales no adolece

³ Así, la fuerza de la conclusión de un argumento está relacionada con las conclusiones a las que posteriormente permite llegar.

de ningún defecto (sus premisas son aseverables y pertinentes), y presenta una razón pro tanto, que debe ser tenida en cuenta en la deliberación. Simplemente, hay una razón opuesta que, en el contexto de la discusión, tiene más peso. La ponderación solo tiene sentido entre argumentos sin defectos lógicos que los invaliden (como hacen la objeción y la recusación).

Este diagrama evidencia otra característica de mi sistema de diagramación, porque la conclusión, como muestra el trazo más grueso, es que un argumento es, en el contexto en el que se usa, más fuerte que otro, y por tanto se puede afirmar su conclusión antes que la del argumento opuesto. O expresado de manera no metaargumentativa y más natural: dado que si estamos en recesión, el NBER no terminará de hacer números para confirmarlo hasta algún momento de 2023, y que la mayoría de la gente acepta dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo como definición de recesión, podemos aceptar que si EE.UU. registra dos semestres consecutivos de crecimiento negativo, entonces está en recesión

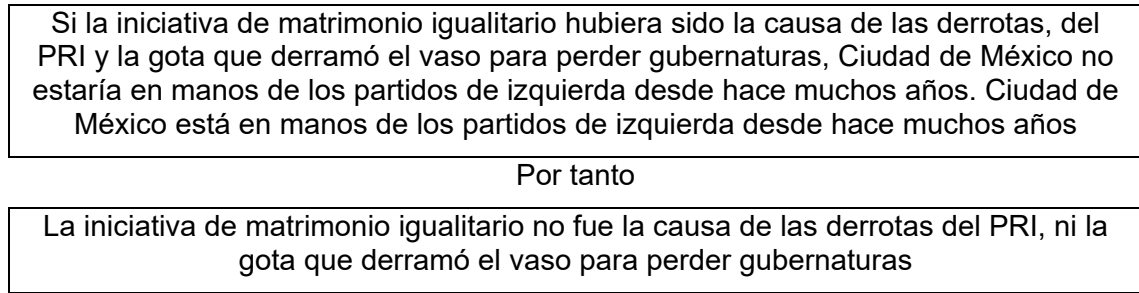
3. EJEMPLO 3.

Para acabar, voy a mostrar que los argumentos también pueden aparecer en la posición de las premisas, como sucede en una reducción al absurdo.

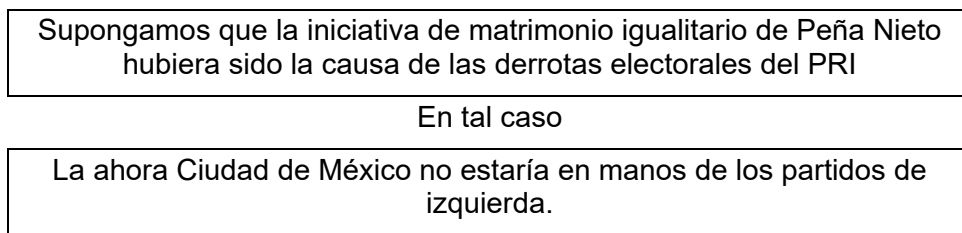
De manera desvergonzada y cínica los priistas de ultraderecha han querido descargar toda la culpa de sus reciente derrotas electorales sobre la iniciativa de matrimonio como si lo hecho por gobernantes como Javier Duarte o el propio presidente Enrique Peña Nieto no fueran justificación suficiente para generar un abrumador rechazo a los resultados de su partido.

No señores. La iniciativa de matrimonio igualitario no fue la causa de sus derrotas, ni la gota que derramó el vaso para perder gubernaturas como lo han querido hacer creer. Si ese fuera el caso, desde hace muchos años la ahora Ciudad de México no estaría en manos de los partidos de izquierda. No sean desvergonzados y mejor admitan el manejo tan vil que han dado al tema para negociar favores electorales con las mafias religiosas. (Héctor Estrada, "En la mira: Afrenta legislativa a los Derechos Humanos". Vía Libre 10/11/2016. <http://vialibrechiapas.com/la-mira-afrenta-legislativa-los-derechos-humanos/>).

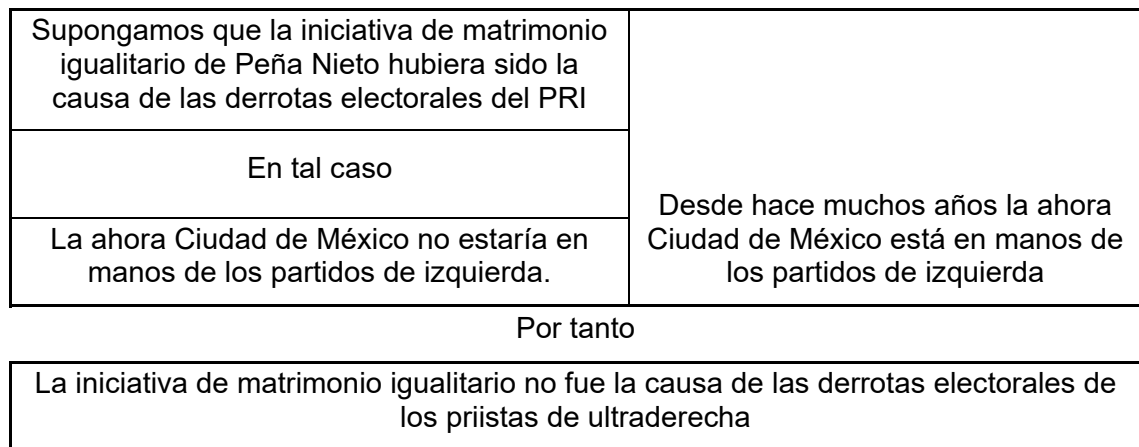
Aunque en el primer párrafo y al final del segundo Héctor estrada formula una crítica dialéctica a los que él llama "priistas de ultraderecha" que sería interesante analizar, voy a centrarme en las cuatro primera líneas del segundo párrafo. Estrada empieza exponiendo su conclusión, 'La iniciativa de matrimonio igualitario no fue la causa de las derrotas del PRI, ni la gota que derramó el vaso para perder gubernaturas', y después del punto y seguido expone la razón que sustenta esa afirmación. Para ello usa un condicional subjuntivo y da a entender que Ciudad de México está, desde hace muchos años, en manos de los partidos de izquierda.



Un condicional subjuntivo puede ser reemplazado por un argumento suposicional, como he mostrado en Marraud 2020, p.103. Cuando se hace esa sustitución, las premisas del argumento de Estrada son un argumento suposicional:



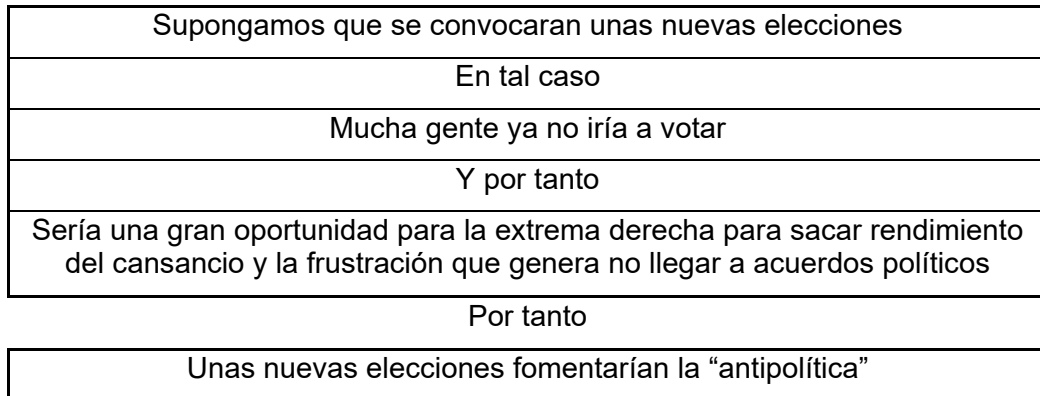
y un enunciado, ‘Desde hace muchos años la ahora Ciudad de México está en manos de los partidos de izquierda’. El resultado se puede representar así:



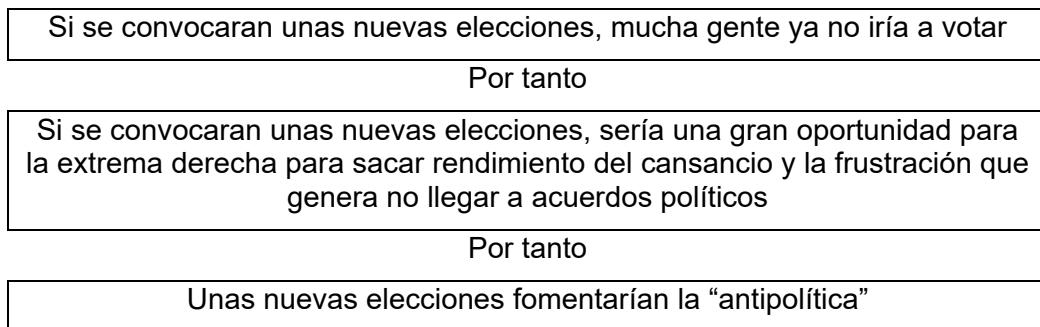
Alguien podría objetar que esa sustitución resulta artificiosa, pero lo cierto es que la usamos, sobre todo, cuando a partir de una hipótesis construimos una sucesión de argumentos encadenados, como sucede en el ejemplo siguiente.

Además, Colau cree que unas nuevas elecciones fomentarían la “antipolítica”. Cree que mucha gente ya no iría a votar en una nueva cita electoral y, por tanto, “sería una gran oportunidad para la extrema derecha para sacar rendimiento del cansancio y la frustración que genera no llegar a acuerdos políticos”. (Reacciones y pactos del 23-J, 13 de agosto | López critica el “oscurantismo” de Feijóo por no publicar su patrimonio y sus “verdaderos” ingresos del PP, El País, 13/08/2023. <https://elpais.com/espana/elecciones-generales/2023-08-13/reacciones-pactos-y-resultados-del-23j-en-directo.html>).

Este parece el modo más sencillo y natural de representar el razonamiento de Ada Colau:



La alternativa “condicional” es:



REFERENCIAS

- Dewey, j. (1924). Logical Method and Law. *Cornell Law Review* 10(1), pp. 17-27. Disponible en <http://scholarship.law.cornell.edu/clr/vol10/iss1/2>
- Eemeren, F.H. van, Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, A.F. (2002). *Argumentation. Analysis, Evaluation, Presentation*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Finocchiaro, M. (2013). *Meta-argumentation. An Approach to Logic and Argumentation Theory*. London, College Publications.
- Govier, T. (2010). *A Practical Study of Argument*. 7th edition. Belmont, CA: Wadsworth.
- Marraud, H. (2015). Do Arguers Dream of Logical Standards? Arguers’ dialectic vs. Arguments’ dialectic. *Revista Iberoamericana de Argumentación*, 10, pp. 1-18.
- (2020). *En buena lógica una introducción a la teoría de la argumentación*. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara.
- (2023). Classifying Argument Models. Aparecerá en *Proceedings of the 10th Conference of the International Society for the Study of Argumentation* (ISSA 2023).
- Toulmin, Stephen E., Rieke, Richard. y Janik, Allan (2018 [1984]). *Una introducción al razonamiento*. Traducción de José Gascón. Lima: Palestra.

AGRADECIMIENTOS. Este trabajo de investigación ha sido realizado en el marco del proyecto "Prácticas argumentativas y pragmática de las razones 2", PID2022-136423NB-I00, financiado por MCIN/ AEI / 10.13039/501100011033 / y por "FEDER Una manera de hacer Europa".

HUBERT(O) MARRAUD: En 2004 comencé a interesarme por la teoría de la argumentación.

Desde entonces he escrito algo más 60 artículos, libros y capítulos de libros sobre ese campo de estudios. Entre los libros están *¿Es lógic@?* (2013), *En buena lógica* (2020) y *How Philosophers Argue* (2022), este último en colaboración con Fernando Leal. Mi propuesta teórica ha dado en llamarse 'dialécticas de los argumentos'.